

IDP - 2022

2022

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona

La actividad del Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona durante 2022 refleja la progresiva recuperación de la normalidad postpandemia y la vuelta a la presencialidad tanto en el entorno académico como, más en general, en casi toda la sociedad. Como cada año, las actividades de investigación, análisis y publicaciones intentan cubrir tanto el análisis de la realidad más inmediata y de actualidad, como las tendencias y problemas a medio y largo plazo en el ámbito del Derecho Público.

Con la finalidad de atender a los retos del presente, el Observatorio sigue promoviendo publicaciones periódicas, que son referencia ineludible en nuestro Estado autonómico, como el Informe de Comunidades Autónomas o el Anuario de Gobierno Local (coeditado con la Fundación Democracia y Gobierno Local), e impulsando espacios compartidos de debate con notable trascendencia pública, sea con carácter anual, a través de la celebración del Foro de las Autonomías en el Senado, o el Observatorio del Federalismo (coorganizado con la Fundación Giménez-Abad) sea colaborando en otras relevantes iniciativas, como la organización de la Jornada sobre el Impulso del Régimen Especial de Barcelona.

Del mismo modo, durante 2022, empezaron a desplegarse actividades vinculadas a los proyectos de investigación propios del Observatorio, cuya convocatoria se había abierto a finales del año anterior. Diversos grupos de investigación, de diferentes dimensiones, perfiles y temáticas de trabajo, han podido organizar seminarios y jornadas elaborar estudios y publicaciones. Igualmente, algunas de estas actividades han generado “Documentos de Trabajo” y “Working Papers”, o incluso posts en el Blog Nova Icària, facilitando el seguimiento de temas vinculados a la actualidad nacional e internacional.

La muy positiva acogida de la pasada convocatoria de proyectos ha convencido al equipo de dirección y a los miembros del Observatorio de la conveniencia de continuarla, habiéndose cerrado un nuevo paquete de proyectos que se desplegarán en 2023, sumándose y/o complementando los ya existentes. La generación de líneas propias de investigación permite al Observatorio poner en pie proyectos y equipos de investigación con una vocación de trabajo a medio plazo, que no solo refuerzan la investigación en áreas tradicionales del Observatorio, sino también en áreas nuevas, fomentando aproximaciones interdisciplinares orientadas sobre todo al profesorado más joven. Los proyectos seleccionados este año empiezan a apuntar en esta dirección, con algunos proyectos en los que profesores senior comparten dirección con profesores más jóvenes.

Con la idea de iniciar posibles líneas de trabajo de futuro, potentes y transversales a todo el Observatorio, el equipo de dirección ha tomado la iniciativa de abrir una nueva línea de investigación, bajo el nombre de “Derecho Público y Sociedad Digital”, que se inicia con un seminario de una docena de sesiones durante el curso 2022-2023 y cuyo objetivo no solo es ofrecer una aproximación al estudio del impacto y de la regulación de algunas de las tecnologías que han irrumpido en nuestra sociedad, sino también generar unos equipos de investigadores vinculados a la misma, así como incardinarlos en las redes de trabajo nacionales más destacadas en este ámbito. Es una línea de futuro novedosa y prometedora que esperamos ayude a posicionarnos en los algunos de los retos jurídicos más acuciantes que se siguen considerando de futuro pero que están ya bien presentes en nuestra vida diaria.

También pensando en clave de futuro, el Observatorio está intentando dotarse de mayor capacidad técnica, tanto en el ámbito de la comunicación como en el apoyo a la investigación. El Observatorio está creciendo en número de miembros, como denota la última ampliación aprobada por la Asamblea, aunando a varias decenas de investigadores. Igualmente, por esta razón, el equipo de dirección se ha ampliado y reforzado desde diciembre de 2022.

Finalmente, no podemos dejar de recordar con afecto y admiración la figura del Dr. Eliseo Aja, director de este Observatorio durante casi una década de este Observatorio y un auténtico referente de nuestro Derecho Público, que nos dejó el pasado agosto. Con la voluntad de mantener vivo su importante legado, el Observatorio, con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y de un gran número de colaboradores y amigos, organizó el “I Seminario Eliseo Aja” que deseamos tenga una larga continuidad como foro de encuentro y reflexión sobre todas aquellas cuestiones que deba ir afrontando el Derecho Público en los próximos años.

Esperamos que esta Memoria permita al lector hacerse una idea de la actividad del Observatorio en este período, así como de la contribución de sus miembros a los retos de los que aquí hemos sucintamente dado cuenta.

En Barcelona, a 10 de marzo de 2023.

El equipo de Dirección

Dr. David Moya

Dra. Laura Huici

Dr. Ricard Gracia

Líneas de investigación y actividades

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año **2022** presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes áreas temáticas:

Comunidades Autónomas y Federalismo	p.1
Gobierno y Administración local	p.5
Derecho Migratorio	p.7
Derecho de la Unión Europea	p.9
Otras actividades	p.10
Blog Nueva Icaria	p.14
Convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios 2022-2023	p.15

Comunidades Autónomas y Federalismo

En este ámbito se analiza la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el marco del Estado Autonómico, así como las experiencias federales de derecho comparado que pueden servir de referencia para los problemas autonómicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades que se han llevado a cabo a lo largo del año 2022 son las siguientes:

Publicación del Informe Comunidades Autónomas 2021

El Informe, que se ha publicado ininterrumpidamente desde el año **1989**, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, con el fin de articular un debate plural sobre el devenir de nuestro modelo de organización territorial.



Actualmente, el Informe Comunidades Autónomas, bajo la dirección de los Drs. **Francisco Javier García Roca**, **David Moya Malapeira** y la coordinación de la Dra. **Natalia Caicedo**, incorpora tres trabajos monográficos entorno a cuestiones de actualidad que se discutieron en la undécima edición del **Foro de las Autonomías**, con la colaboración de la **Fundación Giménez Abad**, del **Senado** y de **12 Comunidades Autónomas**. El Informe de 2021 ofrece un panorama general sobre el desarrollo del Estado autonómico durante ese año, a partir de una serie de estudios sintéticos sobre las principales disposiciones y actos de relevancia autonómica que incluyen, entre otros, las normas del Estado de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea, las Sentencias del Tribunal Constitucional y la actividad del Senado. Todos estos estudios son la base de la valoración general sobre la situación del Estado de las Autonomías en 2021.

Los estudios contenidos en el informe han sido realizados por profesores y profesoras de Derecho Constitucional, Administrativo, Financiero y Ciencia Política de diversas Universidades españolas.

Junto a estos estudios, el informe incluye trabajos monográficos de actualidad como *“Estudio de la ley de vivienda y sus implicaciones competenciales”*; *“Los fondos Next Generation: su aplicación en España desde la perspectiva del sistema de distribución territorial”* y *“El diseño y la gobernanza del plan de recuperación, transformación y*

resiliencia en clave territorial”, documentos discutidos en la celebración del Foro de las Autonomías en el Senado.

Más información entrando en este [enlace](#).
Se puede adquirir el Informe a través de este [enlace](#).

Los estudios monográficos del Informe, así como la Valoración General del mismo, fueron analizados y discutidos en el XI Foro de las Autonomías, organizado por el Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona, con el apoyo del Senado, de la Fundación Manuel Giménez Abad y de la mayor parte de Comunidades Autónomas el pasado **jueves 16 de junio de 2022**.

Celebración del Foro de las Autonomías 2022

Organizado conjuntamente con la **Fundación Manuel Giménez Abad**, y con la colaboración del **Senado** y de la mayoría de **Comunidades Autónomas**, supuso un espacio de encuentro entre el mundo político y académico para debatir los principales aspectos que afectan el Estado autonómico y la evolución de las instituciones de auto-gobierno, con la participación de los propios protagonistas, ya que intervinieron numerosos Consejeros y otros altos cargos de los gobiernos autonómicos. La celebración de la **XI edición del Foro de las Autonomías** tuvo lugar el pasado **16 de junio de 2022** en formato híbrido, presencial en el Senado y a distancia por la plataforma Zoom.

La jornada fue inaugurada por el Ministro de la Presidencia, Excmo. Sr. D. **Félix Bolaños García**, por el Excmo. Sr. D. **Francisco Manuel Fajardo Palarea**, Secretario Primero del Senado y por el Director del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona, Dr. **David Moya Malapeira**. Se inició con la valoración general del Estado autonómico presentado por el Profesor **Javier García Roca**. Posteriormente, tuvo lugar un coloquio abierto moderado por el Dr. **José Tudela**, secretario general de la Fundación Manuel Giménez Abad. Más tarde se desarrolló una mesa de debate sobre «Ley de vivienda», con la participación del Dr. **Marcos Vaquer Caballería**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid y de los Excmos Sr. D. **Arturo Aliaga López**, Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Sr. D. **Ignacio Hernando Serrano**, Consejero de Fomento de Castilla-La Mancha; para dar paso, a continuación, a un coloquio abierto, moderado por el Dr. **Joaquín Tornos**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. Más adelante, se inició la mesa de debate «Diseño y despliegue del Fondo Next Generation EU», a cargo del Prof. **Jose María**

Gimeno Feliu y con la participación de los representantes de las Comunidades Autónomas Excmos Sr. **Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández**, Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y Sr. **Héctor Illueca Ballester**, Vicepresidente Segundo del Consell y Conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la C. Valenciana. Finalmente, se abrió un coloquio moderado por la Dra. **Natalia Caicedo Camacho**, profesora de Derecho Constitucional de la UB y coordinadora del Informe.

La undécima edición del Foro puede verse en video clicando [aquí](#).
Todas las ediciones del Foro pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Celebración de la XIII edición del Observatorio del Federalismo

El seminario sobre novedades del federalismo en Europa se desarrolló con el objetivo de examinar, desde un punto de vista teórico y práctico, las diferentes dimensiones del federalismo y su posible aplicación a nuestro ordenamiento jurídico. Tuvo lugar en Barcelona el **4 de octubre de 2022** organizado por la **Fundación Manuel Giménez Abad**, la **Fundación Friedrich Ebert** y el **Observatorio de Derecho Público**.

Se trata de un espacio de colaboración y debate dirigido a especialistas extranjeros y españoles en el ámbito del federalismo para analizar las reformas y tendencias en los diferentes países federales, con el objetivo de difundir buenas prácticas y promover estudios relativos al federalismo.

La edición 2022 giró en torno a la implantación de los fondos *Next Generation EU* en **sistemas federales: Perspectivas académicas y desde la práctica**.

La jornada fue inaugurada por **Mario Kölling**, Investigador y Coordinador de Proyectos, Fundación Manuel Giménez Abad; **Luise Rürup**, Delegada en España de la Fundación Friedrich Ebert y **David Moya Malapeira**, Director del Observatorio de Derecho Público-IDP Barcelona.

El programa se dividió en dos sesiones principales: durante la primera, se analizaron desde una perspectiva académica los planes nacionales de recuperación y resiliencia y su aplicación en el contexto de la Unión Europea, Alemania, Italia y España gracias a las intervenciones de **Mario Kölling**, Profesor de Ciencia Política de la UNED; **Henrik Scheller**, Team Leader Economy and Finance del German Institute of Urban Affairs; **Giacomo Menegus**, Investigador Postdoctoral de la Università di Macerata y

Encarnación Murillo, Profesora de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos. En la segunda sesión, se analizaron los planes nacionales desde una perspectiva práctica a través de una mesa redonda con **Ángel Luis Tarrío Tobar**, Director General de Política de Cohesión y Fondos Europeos de la Xunta de Galicia; **Gabriel Navarro Molines**, Jefe de Servicio de Fondos Europeos del Gobierno de Aragón; **Florencio Larrea Villarroya**, Jefe de Servicio de Captación de Fondos y Acción Exterior del Gobierno de La Rioja y moderado por **Jorge Hernández-Moreno**, IPP-CSIC.

El video de esta edición del Observatorio puede verse [aquí](#).
Todas las ediciones pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Seminario Eliseo Aja: “El Estado Autonómico a debate”

El acto, organizado por el **Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona** y la **Fundación Manuel Giménez Abad**, se celebró en formato online y presencial en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UB, el día **14 de diciembre**. El Seminario fue presidido por el Decano de la Facultad, el Dr. **Xavier Pons** y moderado por el Dr. **Joaquín Tornos**. Su apertura y cierre corrió a cargo de los Dres. **José Tudela** y **David Moya Malapeira**. El Seminario pretende constituirse en un espacio de debate y reflexión anual sobre los principales retos a los que se enfrenta el Estado social y democrático de derecho español en recuerdo del Dr. Aja, miembro fundador del Observatorio de Derecho Público y director del mismo entre 2001 y 2009. Como Catedrático de Derecho



Constitucional de la Universidad de Barcelona, el **Dr. Eliseo Aja** fue un referente para generaciones de juristas, autor de numerosas publicaciones de derecho constitucional, e impulsor de los estudios sobre el Estado de las Autonomías, fundando el Informe Comunidades Autónomas. En su *primera edición*, el acto se dedicó a los problemas del Estado Autonómico y contó con las intervenciones de los Drs. **Juan José Solozábal**, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid; **Luís Martín Rebollo**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria y de la Dra. **Laura Díez**, vicepresidenta del Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya.

Gobierno y Administración Local

Esta línea de investigación tiene como objetivo desarrollar instrumentos de análisis y valoración del grado de consolidación de la autonomía local. En este sentido, entre las diferentes actividades que se desarrollan destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, así como la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial o la gestión de los servicios públicos.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2022 han sido las siguientes:

Publicación del Anuario Gobierno Local 2022

El Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona elabora, desde 1995, el Anuario, fue publicado en septiembre y codirigida por el Dr. **Tomàs Font i Llovet** y el Dr. **Marc**



Vilalta Reixach, y coordinada por el Dr. **Ricard Gracia Retortillo** y el Dr. **Alexandre Peñalver i Cabré**.

El Anuario de Gobierno Local 2021 trata en profundidad y de manera monográfica un aspecto tan relevante para el sistema institucional local - y global - como es el del cambio climático. El contenido del número se organiza en cinco estudios doctrinales, elaborados por reconocidos expertos académicos y profesionales en materia de Derecho Ambiental, que se ocupan, específicamente, del marco normativo internacional en esta materia, de la planificación climática local, del papel de la contratación pública, así como de la regulación de la actividad energética local.

Igualmente, el Anuario de Gobierno Local 2021 cuenta con una Valoración General, realizada por los codirectores del Anuario, en la que se examina la situación de los Gobiernos Locales después de la pandemia del COVID-19 y ante los fondos *Next Generation*. En el apartado final del Anuario se recopila, como es habitual, las crónicas jurisprudenciales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo sobre la autonomía local, así como una recopilación de las principales publicaciones en materia de administración local tanto españolas como extranjeras.

El índice del Anuario puede consultarse en el siguiente [enlace](#).
Todas las ediciones de los Anuarios están disponibles en el siguiente [enlace](#).

Programa para el impulso del régimen especial de Barcelona

Fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona, la Fundación Carles Pi i Sunyer y el Observatorio de Derecho Público IDP de la Universitat de Barcelona se llevaron a cabo las acciones que se integran en el Programa para el Impulso del Régimen Especial de Barcelona con el objetivo de analizar, desde un punto de vista académico, la proyección y el fortalecimiento del régimen especial de la ciudad de Barcelona en su actividad jurídica y administrativa.

En el marco de este convenio, se organizaron un conjunto de acciones de análisis doctrinal, con mesas de trabajo integradas por personas expertas en el régimen especial, del ámbito universitario y de las administraciones públicas del territorio. Todas estas acciones culminaron el pasado 29 de junio, con la celebración de una Jornada académica y con la publicación del libro “La Carta Municipal de Barcelona i el dret de la ciutat. Bases per al seu impuls i actualització, Ajuntament de Barcelona, Observatorio de Derecho Público, Fundació Carles Pi i Sunyer, Barcelona 2022”. Además, el pasado día 28 de noviembre, se realizó un acto institucional de presentación de los trabajos, en el marco de los 25 años de su aprobación, en el Saló de Cent del Ayuntamiento de Barcelona.

El resumen puede verse [aquí](#).

El acto institucional puede verse [aquí](#)

Seminario «Diversidad en la contratación pública. El caso de Barcelona en contexto»

El día lunes 3 de octubre se celebró el seminario «*Diversidad en la contratación pública. El caso de Barcelona en contexto*» en el marco del ciclo de seminarios del GESDI. Se contó con la participación de la Dra. **Sònia Parella**, Doctora en Sociología y Profesora de Sociología en la UAB; la Sra. Núria Serra, Directora del Departamento de Coordinación y Contratación Administrativa; y el Sr. Ramon Sanahuja, Técnico de Departamento de Interculturalidad y Pluralismo Religioso. El moderador de la sesión fue el **Dr. David Moya Malapeira**, Profesor de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona.

Derecho Migratorio

Otra de las líneas de investigación del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona es la relativa al fenómeno migratorio, a través del GESDI (Grupo de Estudios sobre Derechos de los Inmigrantes), un grupo de trabajo interdisciplinario de profesores universitarios y profesionales que investigan conjuntamente el estatuto jurídico del migrante. Fruto de este trabajo se han desarrollado varios proyectos de investigación, conferencias, seminarios y estudios sobre los principales problemas jurídicos que el fenómeno migratorio está planteando.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2022 son las siguientes:

Impartición de la XV edición del “Máster interuniversitario en Migraciones Contemporáneas”

El Máster es coordinado conjuntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona y codirigido por el Dr. **David Moya Malapeira** y por la Dra. **Sónia Parella Rubio**.

El Máster atiende a la necesidad de una mirada compleja del fenómeno de las migraciones brindando conocimientos prácticos y teóricos que equipan a los y las estudiantes con un amplio abanico de habilidades, competencias y conocimientos.

Conversatorio «Refugiados ucranianos y reacción de la UE: estado de la cuestión»

El día jueves 3 de marzo, se realizó un Conversatorio sobre “*Refugiados ucranianos y reacción de la UE: estado de la cuestión*” para poner en común la cambiante actualidad en la materia, pero también porque se están produciendo situaciones con enorme relevancia jurídica que pueden condicionar el enfoque de la dimensión exterior, las vías legales y seguras, el Pacto Europeo con dimensión nacional, con la simple intención de generar un espacio de debate abierto y por tanto como espacio para compartir información e ideas.

Mesa redonda «Protección internacional y movimientos migratorios forzados por razones medioambientales»

La mesa fue organizada en una colaboración entre el Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona, el Institut de Drets Humans de Catalunya, la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament y la Generalitat de Catalunya. En la misma se discutió sobre el marco internacional e iniciativas nacionales: evolución y situación actual, con la Dra. **Beatriz Felipe Pérez**, Investigadora de CICrA Justicia Ambiental, e investigadora de CICrA Justicia Ambiental, e investigadora Asociada al CEDAT-Universidad Rovira i Virgili, especializada en investigaciones climáticas, sobre posibles líneas de avance en la

protección internacional para atender los movimientos humanos provocados por causas ambientales a través de la presentación de investigaciones sobre cuatro países con la moderación del Dr. **Karlos Castilla**, Coordinador de Investigación del IDHC.

Seminario «Agencias comunitarias de Inmigración y Asilo en la Unión Europea (EUAA y Frontex), así como los mecanismos de exigencia de accountability»

El día jueves 7 de abril de 2022 se llevó a cabo el seminario «*Agencias comunitarias de Inmigración y Asilo en la Unión Europea (EUAA y Frontex), así como los mecanismos de exigencia de accountability*», en el marco del ciclo de seminarios del Grupo de Estudios sobre derechos de los inmigrantes (**GESDI**). La sesión corrió a cargo del Dr. **David Fernández Rojo**, Profesor encargado e investigador en la Universidad de Deusto.

Seminario «Migraciones y sistema penal: una aproximación»

El lunes 30 de mayo de 2022 se llevó a cabo el seminario «*Inmigración y Derecho penal*», en el marco del ciclo de seminarios del **GESDI**. En la ocasión se discutió sobre migraciones y criminología de la movilidad, criminología y penalidad fronteriza con la Dra. **Cristina Fernández Bessa**, Doctora en Derecho y Ciencia Política, Investigadora postdoctoral del grupo ECRIM; sobre discurso y prácticas de género en la inmigración ilegal: El caso catalán y el potencial de la gobernanza multinivel con la Dra. **Colleen Boland**, Investigadora postdoctoral de la Universitat Autònoma de Barcelona y gracias a la moderación de Dr. **Diego Boza**, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.

Seminario «La reforma del Reglamento de Extranjería»

El día 20 de septiembre se celebró el seminario «**La reforma del Reglamento de Extranjería**», en el marco del ciclo de seminarios del **GESDI**. La sesión corrió a cargo del Dr. **Diego Boza Martínez**, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.

Kick off meeting del proyecto europeo Migrants with irregular Status Safe Reporting of Crime

El 1 y 2 de diciembre tuvo lugar el kick off meeting del proyecto europeo Migrants with irregular Status Safe Reporting of Crime (VISA RoC) financiado por la DGJ y coordinado por la Dra. Natalia Caicedo, Profesora de Derecho Constitucional y miembro del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona. El proyecto tiene como objetivo avanzar en la protección de los derechos de las personas migrantes en situación irregular y se enmarca en la estrategia de la Unión Europea de protección de víctimas de delitos. Forman parte del proyecto la Universidad de Milán, la Universidad de Utrecht, los Ayuntamientos de Gent y Utrecht, ISPC, Migrastudium y PICUM.

Derecho de la Unión Europea

Otra línea de investigación que se ha consolidado en los últimos años es el estudio del proceso de integración europeo, que ha supuesto una transformación profunda de los ordenamientos jurídicos internos de los estados miembros.

Dentro de esta línea de trabajo, las principales actividades realizadas a lo largo del año 2022 se refirieron a el **Ciclo de Seminarios sobre la Política Pesquera en la Unión Europea** en el marco del *Proyecto «La Unión Europea y la Política de pesca»*, financiado por el Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona (Convocatoria 2021-2022):

- «La Política Pesquera Común de la Unión Europea y la conservación y el uso sostenible de los océanos» en el que asistieron, sobre el tema de *objetivos de desarrollo sostenible: el Objetivo 14* el Dr. **Ángel J. Rodrigo Hernández**, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universitat Pompeu Fabra. Sobre el tema de la *política esquera común ante el ODS 14* la Dra. **Marta Abegón Novella**, Profesora lectora Serra Húnter de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona con la moderación del Dr. **Andreu Olesti Rayo**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona.
- «La dimensión exterior de la Política Pesquera Común de la Unión Europea» en el que asistieron, sobre el tema de acuerdos de pesca sostenible de la Unión Europea la Dra. **Gabriela A. Oanta**, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Coruña. Y sobre el tema de la política pesquera común de la Unión Europea y las organizaciones regionales de ordenación pesquera, el Sr. **Maximiliano Astorga Beltrán**, investigador predoctoral (FI-SDUR2020) de la Universitat de Barcelona con la moderación de la Dra. Marta Abegón Novella, Profesora lectora Serra Húnter de Derecho internacional público de la Universitat de Barcelona.
- «El control de la política pesquera común de la Unión Europea» en el que disertaron, sobre el tema de control y supervisión de la PPC por parte de la Agencia Europea del Control, la Dra. **María Belén Sánchez Ramos**, Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Vigo; y sobre el control judicial de la PPC por parte de TJUE el Dr. Andreu Olesti Rayo, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona y con la moderación de Maximiliano Astorga Beltrán, Investigador Predoctoral de la Universitat de Barcelona.

- «La reforma de la Política Pesquera Común de la Unión Europea. Una visión desde las Comunidades Autónomas» el seminario fue a cargo del Dr. **Carlos Teijo García**, Profesor contratado Doctor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela y con la moderación de la Dra. **Marta Abegón Novella**, Profesora lectora Serra Húnter de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona e Investigadora Principal del proyecto.

Otras actividades

Se publicaron dos nuevas notas de actualidad:

- La garantía integral de la libertad sexual en la ley orgánica 10/22, de 6 de septiembre de la Dra. **María Acale Sánchez**.
- La sentencia del Tribunal Supremo del Reino Unido relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la independencia de Escocia del Dr. **Joaquín Tornos Mas**.

Última lección del Dr. Joaquín Tornos Mas “El derecho Administrativo como garante del Estado social y democrático de derecho”

El día 16 de mayo se llevó a cabo la “última lección” del Dr. **Tornos**, “El Derecho Administrativo como garante del Estado social y democrático de derecho”, antes de su jubilación académica como catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona.

Seminario: Perspectiva de género y delitos sexuales: el “Caso de la manada – de Pamplona –” como punto de partida de la reforma en curso

En el marco de la Convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios financiados por el Observatorio de Derecho Público (Convocatoria 2021-2022) se organizó en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona el pasado 16 de septiembre de 2022 una jornada bajo el título: Perspectiva de género y delitos sexuales: “Caso de la manada – de Pamplona –” como punto de partida de la reforma en curso.

La dirección académica del mismo corrió a cargo de la Dra. **Carolina Bolea Bardon**, Profesora Titular de Derecho penal de la Universitat de Barcelona y del Dr. **Juan Carlos Hortal Ibarra**, Profesor Agregado de Derecho penal de la Universitat de Barcelona e Investigador Principal del Proyecto. En esta ocasión se contó con la participación de dos reputados catedráticos de Derecho penal que, desde posiciones divergentes pero

complementarias, nos proporcionaron las claves interpretativas de la LO 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad sexual, periódicamente conocida como “Ley de solo sí es sí”, y cuya gestación parlamentaria y aplicación judicial tanta polémica han suscitado política, social y técnico-legalmente. De hecho, algunas de las consideraciones formuladas por ambos ponentes serán atendidas en la inminente modificación de un texto legal que entró en vigor el 7 de octubre de 2022, y que ha sido objeto de numerosas resoluciones judiciales en que los Tribunales han revisado a la baja las condenas impuestas y, en algunos casos, han decretado la polémica excarcelación prematura de penados condenados por graves delitos sexuales. La primera mesa de orden más técnico-académico fue excelentemente complementada con otra de orden más práctico titulada “Género, proceso y garantías: ¿un trinomio imposible?” en la que intervinieron la Fiscal Delegada de Violencia contra la Mujer en Barcelona y un magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla. En sus excelentes exposiciones, pusieron de relieve los problemas que la acreditación de los delitos de violencia de género y sexuales plantean en el proceso penal. A la conclusión de sendas sesiones, tuvo lugar un animado debate en que los asistentes que reflexionaron y trasladaron a los ponentes las diferentes preguntas que estimaron oportunas.

Seminario: Inteligencia artificial y proceso

El viernes 30 de septiembre se celebró el seminario Inteligencia artificial y proceso, en el marco de la Convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios financiados por el Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona (Convocatoria 2021-2022)

La dirección académica de la presente sesión fue a cargo del Dr. **David Vallespín Pérez**, Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona e Investigador Principal del Proyecto; **Valentina Colcelli**, PhD Investigadora de Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR); Dra. **Pilar Martín Ríos**, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla y con la moderación del Dr. **David Moya Malapeira**, Director de Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona.

Workshop: Language policy in federal and devolved countries

El jueves 10 de noviembre el **Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona**, el **Forum of Federations**, la **Eurac Research** y **Fundación Manuel Giménez Abad** organizaron el Workshop: Language policy in federal and devolved countries, una mesa redonda para debatir y reflexionar sobre la diversidad lingüística en la educación, los medios de comunicación y la administración pública, desde una perspectiva comparada.

Abrieron la jornada el Dr. **David Moya Malapeira**, Director del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona; **Sr. Felix Knüplix**, Vice President of Program, Forum of Federations y la Dra. **Elisabeth Alber**, Research Group Leader – Intitute of Comparative Federalism, Eurac Research.

En el debate participaron la Sra. **Leslie Seidle**, Senior advisor Forum of Federations; la Dra. **Elisabeth Alber**, Research Group Leader – Intitute of Comparative Federalism, Eurac Research; Dr. **Antonio Lopez**, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid; Dr. **Alberto Lopez Basaguren**, Profesor Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco; Dra. **Patricia Poplier**, Profesora de Derecho Constitucional de la University of Antwerp y la Dra. **Eva Pons Parera**, Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona.

El video del workshop puede verse clicando [*aquí*](#)

Celebración de la Asamblea General Anual

El día 21 de diciembre de 2022 se celebró la Asamblea General anual del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona, en formato presencial en la Facultad de Derecho de la UB.

Durante la asamblea se aprobó la gestión del equipo de dirección anterior y se presentaron las principales actividades realizadas en 2022 y las prioridades para 2023, así como el balance económico del año que terminaba y los presupuestos del siguiente, incluyendo la aprobación de los proyectos de investigación propios (“Calls IDP”). Igualmente, se nombró al nuevo equipo de dirección compuesto por el Dr. **David Moya Malapeira** que continúa como Director, y los nuevos subdirectores Dres. **Laura Huici** y **Ricard Gracia**, y los subdirectores adjuntos, Dres. **Diego Boza Martínez**, **Francisco Javier Donaire** y **Celia Diaz**.

I Ciclo de Seminarios “Nuevos retos del Derecho Público en la Sociedad Digital”

En la nueva línea de investigación: *Derecho Público en la Sociedad Digital*, coordinada por el Dr. **David Moya Malapeira**, Director del Observatorio de Dret Públic - IDP Barcelona y Profesor agregado de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, y de **Dévika Pérez Medina**, Máster en Sistema Penal y Criminalidad por la Universidad de Cádiz e Investigadora especializada en Derecho y tecnologías disruptivas, las principales actividades desarrolladas a lo largo del año 2022 son las siguientes:

- Seminario «Análisis del Reglamento de Servicios Digitales» fue celebrado el día 14 de octubre y fue impartido por el Dr. **José Juan Castelló Pastor**, Profesor contratado Doctor de Derecho Internacional Privado en la Universitat de Valencia.
- Seminario «Nuevos retos y problemas de la videovigilancia: el reconocimiento facial y de emociones a través de la inteligencia artificial» fue celebrado el 28 de octubre. En esta ocasión se contó con el Dr. **Jose Francisco Etxeberria Guridi**, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad del País Vasco.
- Seminario «Smart Cities, sociedad digital y retos para el Derecho Público» tuvo lugar el 8 de noviembre y se contó con la Dra. **Magdalena Suárez Ojeda**, Profesora de Derecho administrativo en la Universidad Complutense de Madrid.
- Seminario «Algoritmos y Derechos: sesgos, privacidad y protección de datos» el 30 se celebró el cuarto seminario del ciclo y en esta ocasión se contó con el Dr. **Jorge Castellanos Claramunt**, Profesor de Derecho Constitucional en la Universitat de València.
- Seminario «Herramientas algorítmicas en la investigación policial y judicial en el proceso penal» el quinto y último seminario del ciclo «Nuevos retos del Derecho Público en las Sociedades Digitales» se desarrolló el 2 de diciembre. En esta ocasión se contó con la Dra. **Silvia Barona Vilar**, Catedrática de Derecho Procesal en la Universidad de Valencia.

Blog Nueva Icaria

El 2010 se creó el Blog del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona, que actualmente tiene por nombre “Blog Nueva Icaria”, con el objetivo de dar una mayor difusión de la tarea y opiniones de los miembros del Observatorio. Si bien la mayoría de las notas de blog están escritas por miembros del Observatorio, se publican también otras enviadas por profesores de Universidades o altos funcionarios del resto de España.

Los temas publicados durante el año 2022 han sido los siguientes:

- *La Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y su intervención en Kazajstán (6-11 de enero de 2022)*, **Laura Huici Sancho**, Profesora de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona.
- *Ucrania: protección temporal y discriminación*, **Diego Boza Martínez**, Profesor de Derecho penal de la Universidad de Cádiz y profesor visitante en el GESDI de la Universitat de Barcelona.
- *La adhesión de Ucrania a la Unión Europea*, **Andreu Olesti Rayo**, Catedrático de Derecho de la Unión Europea de la Universitat de Barcelona.
- *La nueva Fiscalía Europea y sus relaciones con la Fiscalía nacional*, **José María Asencio Gallego**, Profesor de Derecho Penal de la Universitat de Barcelona.
- *Entrevista al Dr. Vicenç Aguado*, a propósito de la Proposición de Ley de medidas transitorias y urgentes para hacer frente y erradicar el sinhogarismo.
- *Nuevo Reglamento de la Conferencia de Presidentes: ¿avance o retroceso?*, **Gonzalo Gabriel Carranza Galaico**, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Publicación del estudio «*The Council: A second chamber for the European Union?*», **Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid; **Rafael Bustos Gisbert**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid; **Ignacio García Vitoria**, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid.
- *Una aproximación a la inteligencia artificial y su incidencia en los derechos fundamentales*, por **Miguel Ángel Presno Linera**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.
- *La Política Pesquera Común de la Unión Europea ante el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14*, **Marta Abegón Novella**, Professora Lectora Serra Hünter de Dret Internacional Publico en la Universitat de Barcelona.

- *La participación de la Unión Europea en las organizaciones regionales de ordenación pesquera*, **Maximiliano Astorga Beltrán**, Investigador predoctoral, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de Barcelona.
- *¿Mediación obligatoria? (Análisis comparado italo-español)*, **Noemí Jiménez Cardona**, Investigadora Postdoctoral de Derecho Mercantil de la Universitat de Barcelona.
- *Inteligencia Artificial y Proceso (Eficiencia y Garantías)*, **David Vallespín Pérez**, Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona.

Convocatoria de propuestas de actividades y proyectos de investigación propios 2022-2023

El día 5 de abril de 2022 se llevó a cabo la reunión constitutiva del Consejo Científico Asesor del Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona. El Consejo nace a raíz del Plan de Investigación 2021-2024 del Observatorio y tiene como voluntad acontecer un espacio de trabajo y dinamización para coordinar los objetivos de promoción de la investigación del Observatorio, así como profundizar en la interdisciplinariedad de los proyectos.

Desde el Observatorio se puso en marcha una Convocatoria interna de propuestas de investigación para el 2023 para que los miembros del IDP puedan hacer propuestas de actividades de investigación en las líneas principales del Observatorio, presentar Proyectos de investigación o proponer estancias afuera o traducciones de publicaciones propias.

La convocatoria facilitará financiación para potenciar las líneas consolidadas de investigación y apoyar nuevas líneas de colaboración interdisciplinar, así como fomentar la internacionalización de los investigadores, en función de la modalidad de la Convocatoria. Pretende, por tanto, dinamizar y ampliar la actividad de sus miembros y colaboradores.

Se abrieron en tres modalidades, y se admitieron las siguientes propuestas para cada una:

- Modalidad A

Apoyo a líneas de investigación consolidadas del Observatorio:

Sufragar los gastos de proyectos de investigación o actividades académicas propuestas por las diferentes líneas consolidadas de investigación (Comunidades Autónomas y Federalismo, Gobierno Local, Derecho Migratorio, Derecho de la UE).

Propuestas seleccionadas:

- SHARED - Responsabilidad Compartida en la Gestión de las Fronteras Exteriores de la Unión Europea
- Creación de grupo de trabajo sobre trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el sector agrícola para la preparación de un futuro proyecto AMIF
- Competencias de la UE en turismo: hacia una estrategia de turismo sostenible y responsable?
- El ejercicio autonómico de las facultades normativas atribuidas por el Estado sobre los tributos cedidos. Marco jurídico, aspectos politológicos e impacto político-financiero. Comparación con otros modelos foráneos de federalismo fiscal.

- Modalidad B

Apoyo a nuevas líneas de investigación del Observatorio:

Estimular la colaboración en investigación entre los y las investigadores del Observatorio, mediante la creación de proyectos de investigación innovadores y transversales, de cualquier materia vinculada a los objetivos y funciones del Observatorio, así como sus líneas de investigación principales y emergentes (impacto de las nuevas tecnologías a las instituciones públicas, políticas de igualdad y género, derechos y prestaciones sociales, estudios urbanos, etc.).

Propuestas seleccionadas:

- Análisis empírico-criminológico de la violación individual y grupal como máxima expresión de la violencia sexual extrema: perfilación criminal, educación afectivo-sexual y victimización secundaria
- Algorimitización de la justicia penal
- Litigación ambiental estratégica: de la teoría a la práctica

- Modalidad C

Apoyo a investigadores en los gastos de la participación a Congresos o estancias cortas de investigación y/o de traducción de artículos para revistas internacionales o de capítulos de libros a editoriales extranjeras de reconocido prestigio para el 2023

Propuestas seleccionadas:

- El silencio administrativo en el Derecho Administrativo español
- Responsabilidad ambiental y potestad sancionadora en materia ambiental
- Legitimidad y rendición de cuentas democráticas en la Unión bancaria Europea

Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona
Avda. Diagonal, 684 - 08034 Barcelona
Edificio Ilerdense Despacho 103-104
idp@ub.edu
Tel. (+34) 93 403 45 35



@idpbarcelona

